

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.**

En la Parroquia San Juan perteneciente al cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en el establecimiento ubicado en las calles Delia Navarrete SN y Octavio Aguilar, se presenta el Sr. Exequiel Epifanio Arana Muñoz propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. José Darwin Avilés Marmolejo propietario de (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Luis Armando Carrasco Ortega propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Kleber Roy Damiani Astudillo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Mariscal Morla Miguel Angel propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 el Sr. Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 y el Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía de Transporte en Tricimotos 8 de Junio S.A.

Preside la Junta el Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Pedro Yépez Aguirre Socio de la compañía. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y el representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver el orden del día:

1. Informe del Gerente Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez sobre el Balances del año 2016 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A.
2. Informe de la Comisaria Lcda. Mercy Zambrano.
3. Informe anual de labores de la compañía

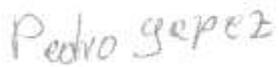
El Socio declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el primer punto del orden del día que es la aprobación del informe del ejercicio económico 2016, el mismo que el Sr. Pedro Yépez Aguirre procedió a dar lectura y luego de revisarlo y analizarlo procedieron a deliberar e intercambiar criterios, aprueban por unanimidad dicho informe.

Luego se continúa con el segundo punto del orden del día que es el informe anual de la Comisaria del año 2016, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se continúa con el tercer punto del orden del día que es el informe anual de labores de la compañía, se procedió a dar lectura de dicho informe el mismo que fue aceptado y aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

  
Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina  
**Presidente**

  
Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE SOCIOS EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO  
DEL 2017.**

Sr. Exequiel Epifanio Arana Muñoz propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. José Darwin Avilés Marmolejo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Luis Armando Carrasco Ortega propietario de (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

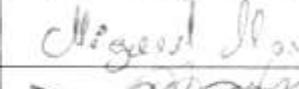
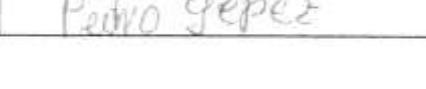
Sr. Kleber Roy Damiani Astudillo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Mariscal Morla Miguel Angel propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

<b>SOCIOS</b>	<b>Nº DE CÉDULA</b>	<b>FIRMA</b>
Arana Muñoz Exequiel Epifanio	1202285423	
Avilés Marmolejo José Darwin	1203585946	
Carrasco Ortega Luis Armando	1202292148	
Damiani Astudillo Kleber Roy	1205151119	
Jiménez Min Enrique de la Cruz	1202782775	
Mariscal Morla Miguel Angel	1714179320	
Veintimilla Galvez Jaime Nicolás	1714179320	
Yépez Aguirre Pedro Jacinto	1203644347	

**San Juan de Pueblo Viejo, Marzo 21 del 2017**